

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25396** *SILVIA VANESA ESTEBAN ALBANÉS*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 74/2010, dimanante de autos número 1099/08, a instancia de Eleuterio Rodríguez Claro contra Silvia Vanesa Esteban Albanes, en la que con fecha quince de julio de dos mil diez se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Silvia Vanesa Esteban Albanes con CIF 74839916D en situación de Insolvencia por importe de 4.829,35 euros de principal, más la cantidad de 965,87 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 15 de julio de 2010.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla.

ID: A100057099-1